



Buenos Aires, 26 de Abril de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 375 /2012**

**VISTO:**

La presentación del Dr. Roberto Gallardo, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante presentación de fecha 19 de abril del corriente año el Dr. Roberto Gallardo, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2 propone que la subrogancia del Juzgado a su cargo, sea ejercida por la Dra. Patricia López Vergara, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a partir del 1° de junio de 2012 y hasta su efectivo reintegro.

Que al respecto, la Dra. Patricia López Vergara ha prestado su conformidad para ejercer la mencionada subrogancia, como así también el Dr. Guillermo Scheibler, quien se encuentra actualmente ejerciendo la subrogancia del Juzgado CAyT. N° 2.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

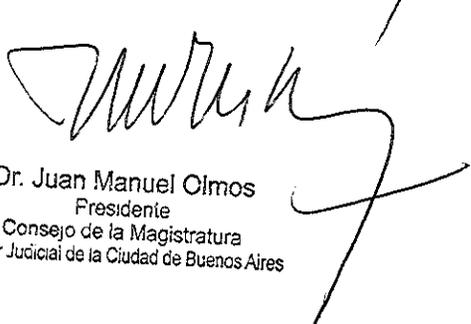
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE  
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer que la Dra. Patricia López Vergara, titular del Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 subrogue al Dr. Roberto Gallardo, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2 a partir del 1° de junio de 2012 y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados CAyT Nros. 2 y 6 a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 375 /2012**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires